

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Floresta, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

I.- ASUNTO A RESOLVER

En escrito que antecede la LOTERIA DE BOYACÁ, informa que al aquí demandado señor WILTON CASTRO SILVA, le fue aceptada la renuncia el 23 de marzo de 2021, y que se realizaron descuentos por nomina en los meses de enero, febrero y marzo, en total por la suma de \$3 641 400,00

Para los fines a que haya lugar se ordenará poner en conocimiento de la demandante el escrito citado.

Conforme a lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: El escrito allegado por la LOTERIA DE BOYACÁ póngase en conocimiento de la demandante, señora IVON PATRICIA PUENTES ADAME.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 12 hoy 16 de **ABRIL DE 2021**, siendo las 8:00 A.M.

DIEGO PLAZAS MIRAGUATA
Secretario